

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47522 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Córdoba, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 606/2018 referente al concursado HELIX DE CORDOBA, S.L., con CIF Nº B14519342 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de febrero de 2021 a las 10:00 horas a las horas en la sala de vistas de este Juzgado

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por HELIX DE CORDOBA, S.L.

Dicha/s propuestas, pueden ser examinadas por los interesados en la Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 22 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200063414-1